GESTIÓN EN LOS ÓRGANOS Y ENTES DEL PODER PÚBLICO

VISIÓN CRÍTICA

La Contraloría General de la República (CGR) es el órgano constitucionalmente autónomo, integrante del Poder Ciudadano y rector del Sistema Nacional de Control Fiscal, encargado de velar por la buena gestión y el correcto uso del patrimonio público, ejerciendo el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes sobre los entes u organismos que conforman la Administración Pública. Asimismo, esta Entidad Fiscalizadora Superior debe dirigir su acción al logro del ejercicio efectivo de la participación ciudadana conforme con principios sustentados en: democracia participativa, corresponsabilidad, solidaridad, planificación y descentralización; incorporando a la ciudadanía al proceso de definición y ejecución de la gestión pública, al control y evaluación de sus resultados, de forma efectiva, suficiente y oportuna, ejerciendo sus competencias conforme con la Ley.

En la gestión de control realizada durante el año 2014 en los órganos y entes que conforman la administración pública se observó un conjunto de debilidades de orden administrativo, presupuestario, financiero y técnico, en detrimento de la eficiencia, la eficacia, la economía, la calidad y el impacto de sus resultados, que inciden directamente en la calidad de vida del pueblo venezolano. En este sentido, y como producto de sus actividades, la CGR ha emitido las recomendaciones pertinentes a ser adoptadas por las autoridades competentes que le permitan tomar las medidas necesarias para corregir las situaciones detectadas.